



MAR DEL PLATA, 28 DIC 2015

VISTO el expediente N° 7-0981/11, por el cual se tramita la elevación del proyecto de Tesis y designación de Director para el alumno de la Maestría en Filosofía Práctica Contemporánea: poder, trabajo y sociedad, Licenciado Rubens Ramón Méndez, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones se glosa la presentación realizada por el referido maestrando.

Que a fojas 02 se adjunta la nota de aceptación del Magíster Alejandro Martino, como Director de Tesis.

Que a fojas 03/20 obra una copia del Plan de Tesis presentado por el maestrando Licenciado Rubens Méndez titulado: "EL ETERNO RETORNO: la re-fundación del país. La existencia como identidad en Héctor A. Murena".

Que a fojas 24, obra el informe producido por el Departamento Alumnos/Posgrado sobre la situación académica de dicho maestrando y el encuadre reglamentario vigente sobre el particular.

Que mediante la Ordenanza de Consejo Académico N° 0402/12 y de acuerdo con lo resuelto en la Sesión N° 65, de fecha 21 de marzo de 2012, se aprueba la referida propuesta.

Que a fojas 30 se adjunta la solicitud de conformación del jurado que tendrá a su cargo la evaluación de la defensa oral correspondiente.

Que a fojas 31 obra el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 56, de fecha 25 de noviembre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del jurado que tendrá a su cargo la evaluación de la **defensa oral** de la **Tesis Final** de un alumno de la **Maestría en Filosofía Práctica Contemporánea: poder, trabajo y sociedad**, de acuerdo con el siguiente detalle y teniendo en cuenta que ha cumplido las UVACs. que determina la Ordenanza de Consejo Superior N° 244/00:



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

ALUMNO: Licenciado Rubens Ramón MÉNDEZ (DNI N° 13.220.967 – Matrícula Universitaria N° M592/04)

TESIS: "EL ETERNO RETORNO: la re-fundación del país. La existencia como identidad en Héctor A. Murena".

JURADO:

Titulares:

- Magíster Matilde Rodríguez (UNICEN)
- Doctor José María Gil (UNMDP)
- Doctor Donato Antonio Manna (UNMDP)

Suplentes:

- Doctora Elisa Teresa Calabrese (UNMDP)
- Doctor Manuel Eduardo Comesaña (UNMDP)

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

3673



[Signature]
Dra. MARTA BEATRIZ ARANA
SECRETARIA DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES

[Signature]
Dra. María del Carmen Coira
Presidenta del Consejo Académico
Facultad de Humanidades